

Guayaquil, 10 de Marzo del 2014

INFORME DEL COMISARIO

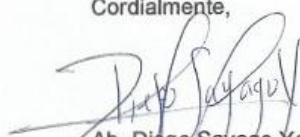
De mis consideraciones:

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, he procedido a revisar los Balances que corresponden al período económico 2013 de la Compañía TRANSPOPAR S.A. cuyo R.U.C. es el 0992818662001 de la cual puedo informar y dar mi opinión sobre lo siguiente:

- Revisando los libros sociales de la empresa observo que estos se encuentran al dia y debidamente firmados por los accionistas y gerente.
- Los libros contables cumplen con los principios contables aceptados por la Superintendencia de Cia.
- El balance general se encuentra alineado dentro de los parámetros que marca la ley de compañías y la ley de Régimen tributario Interno.
- Estos Estados Financieros son fiel reflejo de la situación de la Empresa que inicio sus actividades el 10 de Julio del 2013 hasta a la fecha del cierre del ejercicio económico 2013.

Es lo que puedo informar, acerca de la revisión de dichos Estados Financieros.

Cordialmente,



Ab. Diego Sayago Yepez
C.I. 0926111618
COMISARIO
Matricula: 09-2013-32